



ES COPIA DEL ORIGINAL

*Pablo Raul Zultani*

PABLO RAUL ZULTANI  
OFICIAL  
Secc. Reg., Despacho y Contable  
FISCALIA DE ESTADO

"1904 - 2004

Centenario de la Presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

**VISTO** la resolución F.E. N° 005/92; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dicho acto administrativo se aprobó el Escalafón del personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia.

Que en función a las Estructuras Orgánicas, Misiones y Funciones de las distintas áreas de este organismo actualmente vigentes, y a las previstas aprobar en su reemplazo a la brevedad, resulta apropiado reemplazar la denominación del tramo "Auxiliar Superior" por el de "Oficial".

Que asimismo se considera conveniente otorgar mayor precisión a la descripción realizada en el artículo 5° del anexo I con relación al personal incluido en el Agrupamiento Personal Superior.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 7°, inc. ñ) de la Ley Provincial N° 3.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Sustitúyase en los artículos 2°, 9° y 16° del anexo I de la resolución F.E. N° 005/92 la referencia a "Auxiliar Superior" por la de "Oficial".

**ARTICULO 2°.-** Sustitúyase el artículo 5° del anexo I de la resolución F.E. N° 005/92, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 5°.- Incluye al personal que desempeña tareas principales de dirección, ejecución, fiscalización o asesoramiento en asuntos de carácter jurídico."

**ARTICULO 3°.-** Notifíquese a los interesados. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N°** 47 /03.-

Ushuaia, 03 SEP. 2003

*Virgilio J. Martínez de Sucre*  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

NOTIFICADO:

  
PABLO  
PABLO EULIANI

  
Stella N. Rajal